

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Jueves 14 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 41553

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12808 *VALENCIA*

Doña Amparo Prieto Trenco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1077/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Paso Gráfico, S.L., con CIF B-97287015, y domicilio en Valencia, C/ Isabel la Católica, núm. 8-42, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 22 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110024384-1